



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 065/2019
Bahía Blanca, 13 de marzo de 2019

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de coorganización del “CURSO DE ACTUALIZACION EN UROLOGIA 2019” que se desarrollará en 4 módulos, a realizarse en diferentes ciudades del sur de la provincia de Buenos Aires y en ciudades de la Pampa y Rio Negro, durante todo el 2019, presentado por el Profesor Médico Néstor Piaggio, Especialista consultor en Urología en representación del Club Urológico del Sur;

Que los contenidos de dicho Curso, resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el contenido específico del programa está orientado a Médicos, Residentes de Cirugía General, estudiantes de la Carrera de Medicina, y resulta de gran relevancia en el desarrollo de la práctica profesional;

Que el curso cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación;

Que se cumple con el artículo 3 del anexo 1 de la resolución DCS 327/2014, “Reglamento de Avales, organización y coorganización de actividades científicas del DCS”;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de marzo;

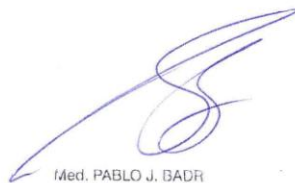
Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

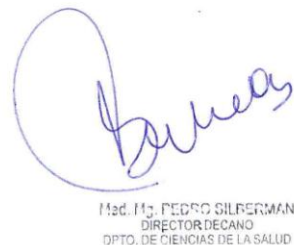
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la coorganización del “CURSO DE ACTUALIZACION EN UROLOGIA 2019”, que se desarrollará en 4 módulos, a realizarse en diferentes ciudades del sur de la provincia de Buenos Aires y en ciudades de la Pampa y Rio Negro durante todo el año 2019.

ARTÍCULO 2º. Infórmese a los docentes organizadores y archívese



Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Hg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD